

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 15 Lunes 24 de enero de 2011 Pág. 1302

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1241 FICATEND, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 373/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Manuel Alcaide González, se ha dictado decreto en fecha 11/01/11 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Ficatend, S.L., por importe de 3.657,82 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 11 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110001448-1